Barranquilla D.E.I.P.,abril 26 de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ROBERTO JUHA CONTRERAS ZABALA**, con CC. No. 72.251.271, para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ROBERTO JUHA CONTRERAS ZABALA**, por valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS ML ($30.000.000)** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que por **ROBERTO JUHA CONTRERAS ZABALA**,no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldia Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A